



OFICIO N° 9999
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.53°/370

VALPARAÍSO, 29 de julio de 2022

El Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva disponer una investigación por uso recursos públicos en la exposición a favor del Rechazo de la propuesta de Nueva Constitución realizada en el XI Seminario Internacional de Uva de Mesa de la Región de Atacama, actividad organizada por la Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del Valle de Copiapó y cofinanciada por la Corporación de Fomento de la Producción y ProChile, en los términos que requiere.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A215CAC939CC9FDF



De: Honorable Diputado Juan Santana Castillo

Para: Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Ministra de Relaciones Exteriores y Contralor General de la República

Materia: Solicita información en la materia que indica

Fecha: 28 de julio de 2022

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, a la Ministra de Relaciones Exteriores y al Contralor General de la República, en atención a la situación que a continuación se indica:

El 27 de julio se desarrolló el XI Seminario Internacional de Uva de Mesa de la Región de Atacama, actividad organizada por la Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del Valle de Copiapó (APECO) y cofinanciada por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y ProChile.

Si bien el Seminario tocó diversas temáticas, hubo una exposición titulada “Que nos depara el futuro... analizando la Nueva Constitución”, que fue desarrollada por Mario Waissbluth Subelman y en donde el expositor hizo propaganda en favor de marcar Rechazo en el plebiscito que se desarrollará el día 04 de septiembre de este año.

Por la gravedad que significa la utilización de recursos públicos para hacer propaganda o favorecer alguna determinada opción del evento plebiscitario, urge obtener mayor información acerca de lo descrito y que se determinen posibles infracciones a la normativa vigente.

En razón de lo anterior, solicito al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, a la Ministra de Relaciones Exteriores y al Contralor General de la República que investiguen la situación denunciada y que emitan un pronunciamiento acerca de las posibles vulneraciones cometidas en la exposición mencionada.



Juan Santana Castillo

Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

